

planteada en el artículo 16, que daba la oportunidad, una vez concluida la licencia postnatal, así como la etapa de lactancia materna, que la madre y el padre decidieran cuál de ellos cuidaría al hijo o hija y en qué forma distribuirían dicha responsabilidad hasta el primer año de vida, entre otros elementos.

Sin embargo, tal como constataron las cifras, a lo largo de los años, han sido pocos los hombres que optaron por ese derecho, lo cual demostró que no es suficiente con la voluntad de potenciar y establecer el marco jurídico hacia la igualdad.

Un reciente reportaje de la televisión cubana, reiteró patrones preestablecidos en algunas personas que siguen viendo la crianza de los bebés como una cuestión que corresponde a la madre, pues en el decir de algunos de los entrevistados “nadie como ella para entender y atender al pequeño”. Romper los patrones culturales patriarcales preestablecidos impone mayor divulgación de las leyes. Aquellos pocos que se han atrevido — rompiendo esquemas sexistas y disfrutando el derecho de la Ley—, demuestran que las niñas y niños necesitan brazos que den amor y oídos solícitos a responder a sus llamados. Ahora, por demás, también se da la oportunidad a que otros familiares, tan importantes como abuelos maternos o paternos, obtengan ese derecho, lo que proporciona otras disyuntivas a la trabajadora.

En estos días en que se rinde homenaje a las mujeres —digo yo que va más allá de una jornada— preferí comenzar este comentario por lo más actual que desde el punto jurídico aprobó el gobierno. Pero, como ya se ha dicho muchas veces — y vale reiterar— fueron ellas (o nosotras) de las grandes privilegiadas con el triunfo de la Revolución.

Discriminadas y analfabetas en su inmensa mayoría, la población femenina comenzó a disfrutar desde un inicio de un conjunto de medidas que transformaron su vida e historia. La creación de círculos infantiles, el Código de Familia, la Ley de Protección e Higiene del Trabajo y la de Seguridad Social, por solo citar esos ejemplos, tributaron importantes oportunidades.

Si hoy podemos hablar de que representan el 81,9 % de los maestros, profesores y científicos; más del 70 % de los jueces y fiscales y el 48,86 % de los diputados al Parlamento, es gracias al acceso que desde un inicio tuvieron a la educación y a todos los espacios de la sociedad.

Se sabe que estos Decretos-Leyes y resoluciones no llegan a satisfacer todas las necesidades

VISITA VIRTUAL A LA CASA NATAL CELIA SÁNCHEZ MANDULEY



ENTRADAS MAS VISTAS ÚLTIMOS 7 DÍAS



Casi a punto hotel
Manzana

700 vistas | 0 comentarios



Palomas: portadoras de
enfermedades
silenciosas

680 vistas | 0 comentarios



Entenza: “Llegó la hora
cero del Clásico”

458 vistas | 0 comentarios



Cuba cae 6-11 contra
Japón (jugada a jugada)

429 vistas | 0 comentarios



“Pescar” un almendrón

412 vistas | 0 comentarios



Apuntes sobre el 8 de
marzo en Cuba

395 vistas | 0 comentarios



Cuba en el Clásico, vista
por Omar Linares

de las mujeres trabajadoras, pero constituyen un alivio a muchas, que se han visto obligadas a buscar alternativas a su situación para poder trabajar. Es también la certeza de que en el proceso de actualización, se sigue pensando que en el centro está la familia.

 Like

 0

Escribir comentario

Comentario

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Por favor, introduzca una respuesta en dígitos:

 365 vistas | 0 comentarios



Embarazada en zurrón

347 vistas | 0 comentarios



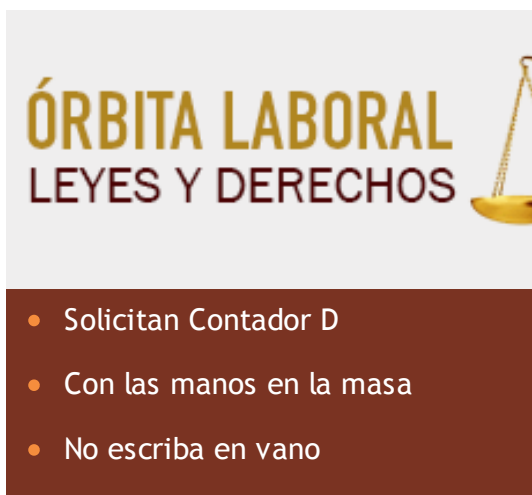
El mal llamado mes trece

343 vistas | 0 comentarios



Frank Camilo: jugar y poner el corazón

314 vistas | 0 comentarios



ÓRBITA LABORAL
LEYES Y DERECHOS

- Solicitan Contador D
- Con las manos en la masa
- No escriba en vano



Interrupción en el servicio

UNE
UNIÓN ELÉCTRICA

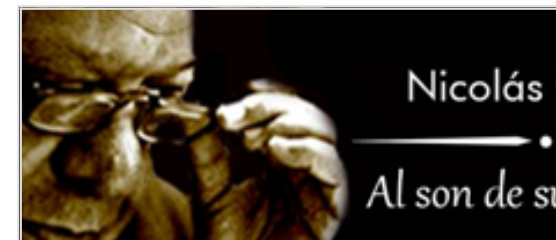


Relaciones Cuba-EE.UU.

Publicar comentario

English

- The Secretary-General: Written message for International Women's Day
- Cuban VP confirms Value of State-Owned Enterprise
- Visitors to Tobacco Factories Discover Unexpected World



2013 Trabajadores. Órgano de la Central de Trabajadores de Cuba
 Director: Alberto Núñez Betancourt
 Subdirectores Editoriales: Alina Martínez Triay
 Territorial y General Suárez. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba. CP: 10698
 Fax: 053 (7) 555927 E-mail: digital@trabajadores.cu

Like 0